PROMO

CELEBREMOS JUNTOS

Periodo de Calificación: Mayo a Julio 2022

CALIFICACIONES CON ACTUALIZACIÓN

Para Equipos GET y Millonario

Realizar **3.500 Puntos** de Volumen Total (PVT) **en cada uno de los 3 meses** o acumular 12.000 PVT en el periodo de calificación

Para Supervisor y Equipo del Mundo

Realizar **2.500 Puntos** de Volumen Total (PVT) **en cada uno de los 3 meses** o acumular 8.500 PVT en el periodo de calificación

Si eres:

Nuevo Supervisor de mayo 2022*: Debes acumular **7.500 PVT**

Nuevo Supervisor de junio 2022*: Debes acumular **5.000 PVT**

Nuevo Supervisor de julio 2022*: Debes acumular **2.500 PVT**

*Para estos 3 casos el volumen debe realizarse dentro del periodo de calificación, incluye el Volumen Temporal al 50% realizado dentro de mayo a julio 2022.

Si eres Equipo del Presidente debes realizar **2.500 Puntos de Volumen Total** en cada uno de los 3 meses.

PREMIO

Cada Distribuidor Independiente ganador podrá asistir junto con su Cónyuge o Pareja registrada ante la Compañía, a una (1) cena que incluirá la cena, brindis y otras actividades. La fecha, hora y el lugar de la cena serán asignados discrecionalmente por Herbalife Nutrition Colombia según la dirección de residencia registrada por el ganador ante la Compañía.

Máximo un (1) premio por ID/Membresía.

Promoción no válida para Clientes Preferentes. Imágenes referenciales, revisa Términos y Condiciones aplicables en este volante o en **MyHerbalife.com.co**

HERBALIFE NUTRITION

PROMO

CELEBREMOS JUNTOS

HERBALIFE NUTRITION COLOMBIA

TÉRMINOS Y CONDICIONES APLICABLES:

Promoción válida para Distribuidores Independientes que hagan el negocio en Colombia, del 1 de mayo al 31 de julio de 2022. Esta promoción no aplica para Clientes Preferentes. Para ganar la promoción, además de alcanzar el volumen requerido para la calificación y demás condiciones aquí indicadas, al menos el 50% de ese volumen deberá ser generado en Colombia. Al ser una promoción lanzada por Herbalife Nutrition Colombia, las cenas del premio se llevarán a cabo en Colombia. Si tienes alguna duda, contacta al Departamento de Servicios al Distribuidor de Colombia a dscolombia@herbalife.com. En caso de tener un ID Individual posterior a un divorcio, el ID Individual podrá utilizar para calificar hasta el 100% del volumen del ID Original, pero deberá acumularse al menos el 50% del volumen de calificación con el ID Individual. Los nuevos Supervisores podrán participar en el nivel de Supervisor siempre y cuando estén completamente calificados dentro de los meses del periodo de calificación de esta promoción. Periodo de Calificación: Mayo a Julio de 2022. Niveles, Calificaciones y Premio: A) Nivel Supervisor y Equipo del Mundo: Realizar 2.500 Puntos de Volumen Total (PVT) en cada uno de los 3 meses del periodo de calificación o acumular 8.500 PVT en el periodo de calificación. Si eres: (i) Nuevo Supervisor de mayo 2022*: Debes acumular 7.500 PVT. (ii) Nuevo Supervisor de junio 2022*: Debes acumular 5.000 PVT. (iii) Nuevo Supervisor de julio 2022*: Debes acumular 2.500 PVT. *Para estos 3 casos el volumen debe realizarse dentro del periodo de calificación, incluye el Volumen Temporal al 50% realizado dentro de mayo a julio 2022. B) Nivel Equipos GET y Millonario : Realizar 3.500 Puntos de Volumen Total (PVT) en cada uno de los 3 meses del periodo de calificación o acumular 12.000 PVT en el periodo de calificación. Si eres Equipo del Presidente debes realizar 2.500 Puntos de Volumen Total en cada uno de los 3 meses Premio: Cada Distribuidor Independiente ganador podrá asistir junto con su Cónyuge o Pareja registrada ante la Compañía, a una (1) cena que incluirá la cena, brindis y otras actividades. La fecha, hora y el lugar de la cena serán asignados discrecionalmente por Herbalife Nutrition Colombia según la dirección de residencia registrada por el ganador ante la Compañía. Máximo un (1) premio por ID/Membresía. El premio no incluye los traslados hacia/desde el lugar de la cena, ni cualquier otro concepto no mencionado aquí expresamente. Si un Distribuidor Independiente ganador no asiste a la cena que le fue asignada, perderá su premio. El Distribuidor Independiente ganador será el responsable de que él y su acompañante cumplan con las condiciones de bioseguridad y/o de ingreso que exija el establecimiento sede de su cena, como tapabocas, vacunas, certificados de vacunación, distanciamiento social, etc. En caso de que por motivos de fuerza mayor (ej. restricción del establecimiento o de la ciudad o territorio sede de la cena por motivos de Covid-19 o similar) Herbalife Nutrition Colombia no pueda realizar alguna cena en la fecha previamente indicada, entonces Herbalife Nutrition Colombia, de considerarlo posible, reagendará la fecha para otra oportunidad, libre y discrecionalmente. No obstante, en tal caso, la Compañía se reserva el derecho de entregar otro objeto u artículo de similar valor como premio. Los puntos comprados en el día del Cierre de Mes de Herbalife Nutrition Colombia sumarán únicamente para el mes seleccionado por el Distribuidor Independiente al momento de hacer su pedido. El premio no será acumulable, transferible ni canjeable por otros premios, ni por otros artículos, ni por productos o dinero. Todo Distribuidor Independiente deberá estar en cumplimiento de las normas de Herbalife Nutrition para poder participar de la promoción y recibir su premio. “Supervisor”, “Constructor del Éxito”, “Miembro del Equipo del Presidente”, etc., son términos traducidos del idioma inglés, utilizados por Herbalife Nutrition a nivel global de manera referencial, para identificar los distintos niveles que pueden conformar la estructura comercial propia de los Distribuidores Independientes. Herbalife Nutrition se reserva el derecho de cambiar, modificar, extender o eliminar esta promoción en cualquier momento, a su discreción y sin previo aviso.